

El cautiverio del general Navarro

El general Navarro, ha declarado que el cautiverio fue muy penoso. Y al preguntarle si le habían tratado igual que a los oficiales, contestó que peor.

Añadió que había sufrido con paciencia la pena que le impusieron los moros de llevar al cuervo una gruesa cadena.

Refiere que comían 50 gramos de torta de cebada cada 24 horas y se les obligaba a acarrear las piedras destinadas a la construcción de caseríos. En estas condiciones, el hambre era extraordinario y constituía entre los cautivos una distracción frecuente el hablar de la confección de un menú exquisito y nombrar las casas donde mejor se come.

A pesar de la mala calidad de los alimentos, los cautivos esperaban la hora de la comida con gran fruición.

El coronel Araujo fue mejor tratado a causa sin duda, de su apariencia de mayor edad que el general Navarro, a pesar de que éste le lleva dos años.

El castigo de la cadena coincidió con la época en que los hijos del general Navarro trataron de organizar un complot para conseguir su rescate mediante un golpe de mano.

Los hijos del general Navarro, proyectaron un plan, inspirado en comprar a 50 de los guardianes, que desembarcarían en Alhucemas y asaltarían el caserío; pero últimamente abandonaron este plan.

El general Navarro ha hecho una importantísima declaración. Dice que conserva los telegramas y todos los documentos oficiales relacionados con su intervención en los sucesos de Melilla.

El barón de Casa Davalillos no pudo contestar a muchas cartas que se le dirigieron desde España, pues le llegaron muy pocas así como también fueron muy escasos los idoniativos que llegaron a su poder.

Cuando los moros comían habas, un teniente cautivo rebuscaba entre la basura las cáscaras de las mismas y las limpiaba con lo cual mejoraba la comida que les daban.

Casi todos los cautivos se dejaron la barba; algunos se afeitaban con una hoja de máquina, que a menudo aflaban en una piedra. Otros utilizaban cristales.

El general Navarro, procuró ser siempre veraz entre los moros, con lo cual logró conservar su autoridad.

No obstante verse obligado a trabajar delante de los asistentes y soldados, para llevarle, el general Navarro camburreaba mientras arrastraba grandes piedras.

Respecto al desastre, nada dijo el barón de Casa Davalillos.

El general de la impresión de gran cordialidad y afectuoso carácter, a pesar de su fama de rigidez.

Fue recibido en Melilla por su esposa, sus dos hijos, ambos oficiales de caballería y su hija, enfermera durante la campaña.

A su llegada a Melilla, el general Navarro fue objeto de grandes ovaciones.

Relato del coronel Araujo

El coronel Araujo también ha dado detalles interesantes de su cautiverio.

Dice que no es cierto que Dar Quebdani se rindiera. Lo sucedido fue: Visto el apuro en que se encontraba la posición tres días después de la retirada de Annual, el coronel Araujo reunió a los jefes y oficiales, a los que pidió que expusieran su opinión. La opinión de los reunidos fue unánime en el sentido de reconocer la necesidad de pactar las condiciones de entrega.

El coronel Araujo pidió que expusieran esta opinión por escrito, y fuera firmada por los presentes, escrito que ha logrado conservar durante el cautiverio.

Añade que cuando hablaba con los jefes moros tratando de que viniera Kadur Amar, los soldados saltaron el parapeto y escaparon, lo que también hicieron algunos oficiales, pero todos fueron muertos por los moros.

En la posición quedaron con el coronel Araujo diez oficiales y quince soldados que fueron hechos prisioneros.

El fuego entre los dos bandos enemigos fue grande para repartirse el botín. Kadur Amar se quiso quedar con los prisioneros; pero Abd-el-Krim le obligó a la entrega de éstos.

Un moro le dijo que el general Fernández Silvestre se había suicidado pero no ha tenido comprobación.

Dice el coronel Araujo que los caminos entre Annual y Alhucemas son muy montañosos, pues hay que salvar tres líneas de montañas.

En la actualidad los moros organizan tropas regulares, con chirimías.

El teniente coronel Pérez Ortiz

El teniente coronel señor Pérez Ortiz viene delgadísimo.

Conserva este jefe el voluminoso «Diario del cautiverio» que ha escrito en inglés para evitar que los moros entendieran lo que consignaba en sus memorias del cautiverio, que ahora piensa publicar.

El teniente coronel señor Pérez Ortiz se encuentra en excelente situación militar. Mandó el convoy a Igueriben, y después la retirada por orden del general Navarro.

De los prisioneros hechos por los moros en Monte Arruit, fué el único ileso en esta posición.

Dice que le ha protegido Dios para permitirle abrazar a su esposa.

En el momento del desembarco se desarrolló una escena conmovedora entre el teniente coronel señor Pérez Ortiz y su esposa, que está ciega a consecuencia de los sufrimientos padecidos por el cautiverio de su esposo.

Rumores aclarados

Circularon esta tarde rumores de que no todos los prisioneros habían sido libertados, pero en los centros oficiales lo desmintieron, confirmando que dichos rumores obedecen a que muchas familias que desconocen el paradero de sus deudos no se resignan a creer que éstos han sucumbido.

La lista de los libertados

El ministro de la Guerra ha pedido al comandante general de Melilla la lista íntegra de los prisioneros libertados.

La recompensa a los rescatados

Un periódico ha dicho que se iba a otorgar a los prisioneros rescatados la medalla de «Sufrimiento por la Patria.»

Como ya dijimos, todos los ex prisioneros tendrán que declarar, y solamente en aquellos casos en que no hubiera responsabilidad podrían otorgarse recompensas.

De todas formas, no habrá prodigalidad en la concesión de aquéllas.

Indicación del Consejo Supremo de Guerra

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha dirigido un telegrama a las correspondientes autoridades militares de Melilla, activando su celo para que impriman rapidez al procedimiento contra el general Navarro.

No está decidido aún si irá o no a Marruecos, como algunos periódicos anunciaron, para ampliar su expediente, el general Picasso.

Tampoco hay nada resuelto sobre la marcha a Melilla del general Ayala, instructor de la causa contra el general Navarro.

Las responsabilidades y el rescate

El Comité ejecutivo de la Liga Nacional en favor de la depuración de las responsabilidades, acordó dirigirse al Gobierno en solicitud de que sea derogada la R. O. del señor La Cierva, exceptuando cuanto se refirió al general Berenguer, de la labor investigadora encomendada al general Picasso, y que se envíe nuevamente a Melilla a dicho general, para que anote las informaciones que sobre el desastre faciliten los prisioneros rescatados.

Varias de las entidades que han actuado en demanda de que se activara el rescate de los prisioneros, acordaron, en una reunión recientemente celebrada, haber visto con viva satisfacción la libertad de los cautivos y felicitar por ella al Gobierno, aunque lamentando que éste haya observado una actitud despectiva respecto al comité pro presos, que tanto ha trabajado en favor de éstos, señalando el camino para lograr su libertad, camino que ha seguido el Gobierno, sin haber tenido la atención de invitar a aquélla a recibir a los cautivos.

El padre Revilla, que asistió a dicha reunión pidió clemencia para todos los responsables de los sucesos de Melilla, cuando se abordó el tema de las responsabilidades.

Los reunidos acordaron que lo único que podía hacerse era solicitar del Gobierno que si son condenados por Consejos de Guerra algunos de los ex prisioneros, les sea de abono el tiempo que han permanecido presos, en atención a los sufrimientos que han padecido.

El marqués de Alhucemas

Cuando a mediodía de hoy recibió a los periodistas el jefe del Gobierno, les facilitó las noticias referentes a la llegada a Melilla de los prisioneros, y de que damos cuenta por separado.

Dijo que no tenía ninguna otra noticia de interés especial.

Confirmó que mañana llegará el Rey, quien por la tarde emprenderá su anunciado viaje a Alicante.

Finalmente anunció que el jueves se celebraría Consejo de Ministros en la Presidencia.

El presidente recibió la visita del ministro de la Gobernación y del general Weyler.

El duque de Almodóvar del Valle

El ministro de la Gobernación manifestó este mediodía que las noticias que tenía acusaban completa tranquilidad, y que nada ocurrió en todo el día de ayer, ni en Madrid ni en provincias.

Un periodista le preguntó por el estado en que se hallaba la cuestión del pan, contestando que nada sabía de este asunto porque no había salido aún de la esfera municipal.

Un incidente personal

El teniente coronel señor Millán Astray y el comandante de infantería señor Arronche, han sido protagonistas de una cuestión personal.

Dichos militares eran amigos íntimos, pero la diferente apreciación del problema de las Juntas les separó, llegando a enemistarse.

Encontráronse hace unos días en una de las calles de Madrid y sobre a quien correspondía dejar paso en la acera, discutieron violentamente, hasta el punto de que, aun cuando no llegaron a agredirse, quedó planteada la cuestión personal.

La cuestión terminó en un acta suscrita por los representantes de ambos señores, en la que se declara que lo ocurrido no pasa de un incidente ordinario de la vida, que no puede ser materia de cuestión de honor.

El ministro de la Guerra

Tan pronto como esté ultimada la confección del decreto reorganizando el Estado Mayor Central, pendiente de una consulta, el señor Alcalá Zamora acometerá la reforma del ministerio, de sus servicios y de su reglamento.

Banquete

El señor Millán Astray ha sido obsequiado con un banquete, al que asistieron entre otros personajes, algunos palatinos y el general Berenguer.

Ministro enfermo

El ministro de Instrucción pública se encuentra enfermo de un fuerte catarro, teniendo que guardar cama.

Los hulleros

El ministro de Fomento ha recibido hoy a una comisión de hulleros que le manifestaron habían llegado a un completo acuerdo los hulleros del interior y los de Asturias.

Declaraciones del señor Alba

Interrogado el ministro de Estado sobre sus impresiones con motivo del viaje de Lloyd George, ha manifestado que se felicitaba de la estancia en España del ilustre visitante y de que hubiese recorrido, aunque hubiera sido rápidamente, la zona española de influencia en Marruecos, pues así ha podido apreciar personalmente el desarrollo y progreso alcanzados, dando al mismo tiempo

por lugar a que una vez más se demuestren las consideraciones de simpatía que siente España por los prohombres de un país amigo.

En efecto—dijo—no hemos rendido homenaje a la personalidad política de Lloyd George, aun siendo tan relevante como es, sino que hemos querido aprovechar la primera ocasión que se brindaba a este Gobierno para exponer las disposiciones que nos animan y afirmar y estrechar la cordialidad que ya existe entre ambos países.

Nota de Guerra

En el ministerio de la Guerra han facilitado hoy la siguiente nota:

Un diario, en su número del 25 de los corrientes, interesaba que se resolviera el expediente concediendo pensión a los padres del soldado muerto en campaña Antonio Villena, capellán auxiliar que fué del Tercio extranjero, y que sea propuesto para la cruz de San Fernando.

El expediente de pensión que se ha instruido hállase pendiente de recibirse varios documentos pedidos, y en cuanto a las otras propuestas, no han tenido entrada en este ministerio.

La reorganización de los conservadores

Esta tarde se ha celebrado en el Círculo Conservador, y presidida por el señor Sánchez Guerra, que regresó esta mañana a Madrid, la reunión anunciada para iniciar los trabajos de reorganización del partido en Madrid.

Asistieron a la reunión varios ex ministros, senadores, diputados, ex gobernadores civiles y concejales.

La cuestión del pan

Esta mañana recibió el alcalde la visita de los representantes del Sindicato de la Panadería, quienes le indicaron haber interpuesto un recurso de alzada contra el acuerdo de la baja del pan, y otro en que se pedía la inhibición del alcalde y del Ayuntamiento en dicha cuestión, por entender que la autoridad competente es el gobernador, como presidente de la Junta Provincial de Subsistencias.

El alcalde les indicó que él continuaba en la misma situación del primer día, y sus visitantes hicieron resaltar la creencia de que este asunto terminaría siendo ellos las víctimas.

El alcalde dijo luego a los periodistas que por la tarde se había visto sorprendido con la visita de 30 expendedores de pan en puestos fijos, quienes le mostraron su extrañeza de que se permitiera vender pan en las tiendas de comestibles cuando ellos tenían puestos para la venta de este artículo.

Preguntóles el alcalde si efectuarían el reparto a domicilio, contestando afirmativamente en nombre propio y en el de otros 253 compañeros.

También pidieron al alcalde que en sus puestos se les permitiese vender algunos otros artículos.

Las cotizaciones

Los fondos públicos se muestran pesados, cerrando la partida de Interior a 70'95, en baja de cinco céntimos.

Los Tesoros tienen negociación nutrida y las Cédulas hipotecarias apenas varían.

Está muy paralizado el negocio en acciones bancarias, mereciendo tan sólo consignarse el alza de dos enteros en Río de la Plata y Banco de España.

Los francos muy flojos a 39'85, con pérdida de tres cuartillos; los dólares, están a 6'40; las libras suben cinco céntimos a 9'84 y los marcos se contratan particularmente a 0.01875.

Declaración de derechos pasivos

La Dirección general de la Deuda ha hecho declaraciones de derechos pasivos durante la primera quincena de diciembre último; importantes 192.327'02, distribuidas en la forma siguiente:

Importan las jubilaciones, 137.020; ídem las id. de obreros de Almadén, 900; ídem las pensiones vitalicias del Tesoro, 3.625; ídem las id. de montepíos, 44.733'33; ídem las id. remuneratorias, 1.100; ídem las id. de gracia de Almadén, 365 e ídem las id. de supervivencia, 4.533'69.

Concurso

La Real Academia de San Fernando convoca al tercer concurso anual para la concesión del premio instituido a fin de coadyuvar al esplendor de la raza hispano-americana.

Consiste el premio en una medalla de oro y el título correspondiente para el autor español o hispano-americano del mejor trabajo sobre un tema artístico que en este año versará acerca del «Desarrollo de la escultura de una o varias de las naciones hispano-americanas», comprendido desde el descubrimiento hasta nuestros días.

La admisión de los trabajos escritos en lengua castellana, que podrán ser publicados o inéditos, se efectuará en la secretaría general de la Real Academia, hasta las doce de la mañana del día 30 de septiembre de 1923.

Listas de rectificación

Publica la «Gaceta» una real orden del ministerio del Trabajo disponiendo que se publiquen en este «Diario Oficial» las listas de rectificación del censo electoral social, enviadas por el Instituto de Reformas Sociales.

Telegramas de lujo en favor de la Cruz Roja

La «Gaceta» publica una real orden del ministerio de la Gobernación, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Primero.—Con el fin de allegar recursos para el sostenimiento de la Cruz Roja Española, se crea el «telegrama de lujo».

Segundo.—Estos telegramas se cursarán como los ordinarios y serán tasados como éstos, percibiéndose en metálico una sobretasa, cuya cuantía será de 1'50, 1 y 0'50 pesetas, según corresponda a los modelos uno, dos y tres.

El número de modelos, así como la sobretasa, podrá ser modificada por la Dirección general de Telégrafos a propuesta de la Cruz Roja.

Tercero.—La sobretasa de los telegramas de lujo, se repartirá en la forma siguiente:

un 10 por 100, para el Estado; un 20 por 100, para el Colegio de Huérfanos de Telégrafos y el 70 por 100 restante, que se entregará a la Asamblea Suprema de la Cruz Roja.

Cuarto.—La gerencia del Colegio de Huérfanos de Telégrafos y las delegaciones de la misma, establecida en las secciones de telégrafos, serán las encargadas de la admisión, administración y contabilidad de este servicio, así como de sostener las relaciones con la Asamblea Suprema de la Cruz Roja.

Quinto.—La Asamblea Suprema de la Cruz Roja, se encargará de la tirada de los modelos de las hojas para estos telegramas, haciendo una primera tirada de 5.000 de cada clase a la gerencia del Colegio de Huérfanos para que ésta a su vez lo reparta a las delegaciones y estaciones. Las tiradas sucesivas se editarán por la gerencia del Colegio de Huérfanos cargando en las cuentas de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja su importe.

Sexto.—En todas las estaciones telegráficas y telefónicas del Estado se abrirá una carpeta especial para los telegramas de lujo que llevarán la indicación «lujo». En estas carpetas, se hará constar el número del telegrama, el nombre del expedidor, estación de destino y la indicación del modelo que elija el expedidor, número de palabras, tasa ordinaria, sobretasa correspondiente.

Para la elección del modelo, estarán estos expuestos al público en un cuadro.

Séptimo.—El telegrama se transmitirá como ordinario con la indicación «lujo» seguida del número de la letra que indique el modelo.

Octavo.—En la estación de destino estos telegramas se registrarán en carpeta especial, archivándose la hoja ordinaria en que se reciba, procediéndose por el encargado de este servicio a transmitir el telegrama al modelo que indique para su remisión al destinatario. Preferentemente deberán ser escritos a máquina.

Estos telegramas serán enviados bajo sobre que firmarán los destinatarios y servirán de recibos, que se unirán al telegrama escrito en hoja ordinaria y que se archiva con la carpeta.

Noveno.—La gerencia del Colegio de Huérfanos abrirá una cuenta corriente a todas sus delegaciones, cargándoles el número de impresos que se les remita. Estas delegaciones enviarán para su descargo en los diez primeros días de cada mes, una carpeta en la que harán constar el número de telegramas de lujo y su procedencia y que se hayan recibido en el mes anterior. Asimismo enviarán otra carpeta, resumen de las confeccionadas por las secciones, de los telegramas expedidos, remitiendo el importe de la sobretasa con la recaudación del Colegio de Huérfanos.

Décimo.—La gerencia del Colegio de Huérfanos liquidará trimestralmente con la Asamblea Suprema de la Cruz Roja y con el Tesoro, en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre.

Undécimo.—Por la Dirección general de Telégrafos se dictarán las disposiciones complementarias, para el mejor servicio, a propuesta de la gerencia del Colegio de Huérfanos.

Defunciones en Madrid

En la última semana han muerto en Madrid 396 personas.

De menos de un año murieron 56 y de sesenta en adelante, 136.

De bronquitis y pulmonías, 126; de cáncer, 10; de tuberculosis, 30; de difteria, 2 y de enfermedades del corazón, 54.

Estas son las principales causas de defunción.

Los profesores auxiliares del Instituto

Ayer por la tarde se reunieron en el Instituto del Cardenal Cisneros los profesores auxiliares de los Institutos de Madrid con objeto de cambiar impresiones acerca de la petición que han de formular al ministro de Instrucción pública para que mejore la clase y haga una reorganización del cuerpo.

Se nombra una ponencia formada por los señores Montero, Laserna y Abello y acordaron reunirse nuevamente el próximo jueves para aprobar las conclusiones que se han de elevar al ministro.

Militares

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicará mañana las siguientes disposiciones:

Se nombra delegado de la comisión mixta de reclutamiento de Zaragoza al comandante de caballería don Alfredo Cibrián.

Se destina a la fábrica de Trubia al teniente coronel de artillería don Victor Carrasco; al grupo de fuerzas regulares de Melilla, al comandante de infantería don Rafael Hernández; a la situación c) del servicio de aeronáutica al capitán de caballería don Rafael Calvo y al cuadro eventual del grupo de fuerzas regulares de Melilla al alférez de infantería don Salvador Marín.

Publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de la guardia civil, de carabineros y de auxiliares de los cuerpos de intendencia militar.

Se nombra ayudante de profesor en la Academia de Infantería al teniente don Juan de Ramos.

Se concede real licencia para contraer matrimonio, al teniente de infantería don Conrado Allas.

Se concede la vuelta al servicio activo al capitán de infantería don Victoriano Suanes y al teniente de la misma arma, don Fidel Manso.

Pasa a situación de reserva el teniente coronel de intendencia don Miguel Hernández Ferrá.

Coincidencia

Ha llegado a Melilla coincidiendo con el desembarco de los prisioneros, la causa sentenciada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina instruida contra el coronel señor Jiménez Arroyo.

Fué portador de la causa un oficial de la guardia civil.